



DECRETO ALCALDICIO Nº 2711

MOD. PRESUP. INTERNA Nº 20 AÑO 2019

REQUINOA, 12 SEP 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1644 de fecha 10.09.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita la autorización de la modificación presupuestaria interna N° 20, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos del mismo ítems, pero diferente cuenta.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna N° 20 Municipal año 2019, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

AREA GESTION	PROGRAMA	CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTAR	DISMINUIR
PROGRAMAS SOCIALES	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	215.22.08.011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		\$ 4.200.000
PROGRAMAS SOCIALES	OFICINA DE LA MUJER	215.22.08.011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$4.200.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LGE/Ige

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dideco (2)